ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	**12 de Diciembre de 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**9 de Junio de 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**12:00 hrs.**	**TÉRMINO**	**14:05 hrs.**
NOMBRE CENTRO	**Centro Arica**			
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n, Cerro Sombrero			
COMUNA	Arica			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995			
FONO	58-244092			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga.			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Andrea Herrera Riquelme, Asistente Social			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Patricio Olivares, Ingeniero Comercial			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitán Eliana Gutiérrez			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	SEREMI Justicia	
Andrea Balart Armendáriz	UNICEF	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Hernán Quintana Bravo	CORFAL	
Patricia Lefever Araya	Defensora Penal Juvenil	
Juan Araya Contreras	Juez Presidente Tribunal de Garantía de Arica	
	No asiste Académico Universidad Arturo Prat.	
	No asiste Ministerio Público	
	Poder Judicial y Defensoría Penal Pública solamente asisten a la reunión de cierre.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	56	8	64
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	36	4	40
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	20	4	24
4.- Número de casas en el Centro	5	2	7
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	0	0	0
6.- Población existente de jóvenes condenados	9	0	9
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	4	0	4
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	No hay		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

1. En ambas instancias se les segrega por edad.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

1. En ambas instancias la proporción existente entre jóvenes recluidos y funcionarios del Centro permite un control adecuado de las situaciones, trabajando de forma personalizada.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

1. El traslado de otras regiones produce desarraigo en los jóvenes, quienes se encuentran en la mayor parte de los casos muy lejos de sus familias, careciendo de este apoyo, lo que incide en su conducta, desmotivándolos.
2. En este sentido se corre el riesgo que jóvenes con conductas muy comprometidas, disocien y alteren el comportamiento del resto de los menores que sí pertenecen a la localidad, o llevan mucho tiempo en el Centro, quienes registran un comportamiento más adaptado a las normas del Centro.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

1. Evitar traslados desde otros puntos del país.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		[redacted]
2.- Equipo Asistente de Director	X		[redacted]
3.- Educadores de Trato Directo	X		[redacted]
4.- Auxiliares	X		[redacted]
5.- Personal con licencia a la fecha	X		[redacted]
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		[redacted]
9.-Enfermeros Universitarios	X		[redacted]
10.- Paramédico del Centro	X		[redacted]
11.- Asistente Social del Centro	X		[redacted]
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención 1. No cuentan con Médico, el Psiquiatra que los atiende pertenece a los programas de tratamiento de drogas, y le profesional Psicólogo es dependiente de SENAME, con jornada de 44 horas semanales, sin embargo este cargo se encuentra vacante.			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		[redacted]
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		[redacted]
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		
14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. 1. La capacitación ha sido escasa, tanto en cuanto a la cantidad de funcionarios que ha participado de las mismas, como el número de capacitaciones que se han realizado.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: 1. Se mantiene el uso de licencias médicas, pero en menor proporción, a la visita anterior. 2. Aún no cuenta con profesional médico. 3. Vacante de Psicólogo, por lo que debe realizarse rápidamente la tramitación de concurso.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: 1. La falta de Psicólogo del Centro Arica, es fundamental para poder realizar las intervenciones.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.
RECOMENDACIONES: 1. Agilizar la contratación de profesional Psicólogo.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4. Agua Potable	X		3
4.- Cocina	X		4
5.- Venusterio	X		4
6.- Talleres	X		4
Cantidad de salas habilitadas para talleres			1
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	X		
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			4
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.- Gimnasio	X		5
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio			8/10 HORAS
9.- Sala Multiuso	X		3
Describa los usos de la sala			
10.- Dependencias de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		3
13.- Lavandería	X		4
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		4
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		X	
17.- Clínica de Corta Estadía		X	

DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT

1. Según se explica no se ha priorizado por la cantidad de jóvenes que hay en el Centro, son muy pocos. Esta situación se condice con lo señalado en visita anterior en que éstas se encontraban establecidas por zonas, y la de la zona norte se encuentra en Iquique.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Siguen careciendo de Clínica de corta estadía.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Amplias dependencias, limpias y ordenadas.
2. Los jóvenes cuentan con agua caliente, por adquisición de nuevos calefón de menos litros, lo que ha

permitido que funcionen sin problemas.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay.
RECOMENDACIONES: No hay.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. [redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. [redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. [redacted]

RECOMENDACIONES:

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X		4
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

1. No se presenta casos graves , solamente uno en los últimos tres meses considerando CIP –CRC: Se sorprende al joven en clases de P.C. revisando armario con documentos de bodeguero. Posteriormente encargado de bodega manifiesta la pérdida de 01 desodorante Axe, 01 cepillo de manos. (05-09-2011, art. 108, letra g). No se presenta casos de agresión entre jóvenes ni funcionarios de gravedad , en la mayoría de los casos se han aplicado sanciones directas como: restricción en la hora de acostarse, no utilización de DVD, sin ver TV por el fin de semana.-

   Se realizan sesiones con tres miembros del equipo Técnico, se aplica sanción y el joven no utiliza su derecho de apelación al Director.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

1. No se presenta en los últimos tres meses.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

1. Se realiza intervenciones socioeducativa a cargo de la Psicóloga clínica y encargada de caso.
2. Cuando existen agresiones, que pasan a mayores y la intervención socioeducativa no tiene resultado, se solicita a GENCHI su ingreso, el cual no sucede desde el 23-08-2011

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

1. No se presenta en los últimos tres meses.

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO

1. No existe, solamente el joven es cambiado de pieza a otra ala del CIP o CRC.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. El recorrido fue guiado por la Directora del Centro, y por los funcionarios que eran pertinentes en cada área, dentro de lo posible, quienes se mostraron muy dispuestos a colaborar con información requerida, así como a demostrar las situaciones en su estado real,

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Hay buen manejo del Centro, existe manual de convivencia el cual es conocido y respetado por los jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

No hay.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 4
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) 1. Es un examen físico, que lo realiza el encargado de enfermería.			
3.- Enfermería	X		4
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: 1. 1 enfermero universitario, y 3 técnicos de enfermería.			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS 1. Un enfermero administra. No hay convenios con el Ministerio de Salud, por lo que los adolescentes asisten como cualquier otra persona.			
4.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	X		1
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo 1. Son trasladados a urgencia y luego derivados al policlínico de psiquiatría. El protocolo es verbal.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO? 1. El protocolo en el caso de la detección previa, consiste en que los funcionarios a cargo ponen en conocimiento al coordinador, quien a su vez solicita apoyo profesional. 2. En el caso de los intentos de suicidio, los educadores de trato directo, solicitan colaboración al personal de apoyo, en caso de ser necesario ingresa Gendarmería, trasladando al afectado.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO 1. Cefalea aguda, gastritis.			

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

1. No hay cupos, ni convenios.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

1. No hay cupos, ni convenios.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

1. Al hospital doctor Juan Noé.

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

1. El enfermero.

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

1. Disponibilidad de camas, se argumenta de parte de los establecimientos de salud que los adolescentes son responsabilidad de SENAME, y no del Ministerio de Salud, eximiéndose éste de la responsabilidad.

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado

1. Enfermero y paramédico.

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?

1. Se indica que un plan de emergencia 2011, el cual no fue exhibido.

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?

1. Si.

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?
¿Cuáles?

1. Reuniones de análisis de casos. Actividades preventivas.

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

1. La psicóloga del centro, que está hace varios meses con licencia, por lo que no existe esta expertise actualmente en ningún funcionario.

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	13 CRC, CIP, CSC.
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	0
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	8 CRC, en ESSMA.
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	15 días.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

1. Se indicó que esa información la maneja el psiquiatra, quien no trabaja en el centro. Se adjunta planilla con los medicamentos que toman los adolescentes, única información relativa a salud mental que se maneja en el centro.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Se mantienen la situación de la Clínica de corta estadía.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. Se cuenta con atención paramédica las 24 horas del día, lo que permite tener capacidad en reacción en caso de cualquier eventualidad.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Las derivaciones a otros centros de salud es un nudo crítico, y la atención en salud mental. Asegurar también la atención de psicólogos.
2. La mayoría de los adolescentes son de otras regiones, y no tienen familia en la región ni reciben visitas. Esto es un nudo crítico en Arica, en ambos centros, Arica y Sección Juvenil de la cárcel.

RECOMENDACIONES:

No hay.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	X		4
3.- Cursos de enseñanza básica	X		
4.- Cursos de enseñanza media	X		

INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

1.- Programa Lectivo de Reinserción Escolar, (ASR), no existen problemas de materiales y las dificultades existentes se producen en el área docente, donde por la rotación excesiva de profesores, y debido a la falta de experiencia de varios de ellos para trabajar con jóvenes infractores, y de diferentes niveles escolares.

DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS

1.- Los objetivos pedagógicos se establecen en cada PIT, pero creemos que se necesita mejorar la calidad en la entrega de los contenidos.
Las certificaciones las entrega el Programa de acuerdo a los resultados de los exámenes como alumnos libres que dan los jóvenes en dependencias de la institución.
La obtención de las Providencia para que los jóvenes den estas pruebas, las tramita el Programa ASR.
Una vez realizado todos los trámites se realizan las pruebas donde viene una examinadora de una escuela determinada por la Dirección Provincial de Educación.
Los Certificados Escolares son entregados a los alumnos en una ceremonia de clausura del año escolar lectivo. Estos certificados son retirados por el Encargado Socioeducativo quien los coloca en cada una de las carpetas individuales de cada joven.

5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4

SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO

1. Actualmente no hay talleres. Habrá que esperar el presupuesto del otro año. Casi siempre son dos talleres al año. Tienen problemas para solicitar cursos, ya que no son suficientes adolescentes para llenar los cupos mínimos.

6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5

Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso

1. Se utiliza de acuerdo a las rutinas programadas. No hay problemas de espacio.
2.

7.- Espacios destinados a recreación	X		4

Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso

1. Sala grande, con televisión y DVD.

8.- Biblioteca	X		5

INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

1. De los libros que existen actualmente, un gran porcentaje serán enviados a Santiago.

	Número
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	9
12.- Computadores disponibles para jóvenes	6

13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:

13.1 Formación escolar	X		

Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

1. Nivelación de estudios para rendir exámenes libres.

13.2 Actividades socio-educativas	X		

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

1. Actividades socioeducativas (c/u de ellas con 02 hrs. semanales con excepción de Ed. Física que se realizan 02 hrs, diarias)
2. Existen :
3. 02 Talleres Prelaborales (Estructuras Metálicas y Maderas)
4. 03 Talleres Recreativos (Alimentación, Manualidades y Ed. Física)
5. 07 Talleres de carácter Socioeducativo (Empleabilidad, Desarrollo Personal, Habilidades Sociales, Responsabilizacion, Género, Código de Convivencia y Derecho y Ciudadanía)

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

1. Se hace entrega del horario, el cual da cuenta de las horas escolares, los talleres, las horas de esparcimiento, de actividades recreativas, atención de casos, tratamiento de drogas, colaciones y labores propias de la mantención del recinto.
2. Para la implementación se cuenta con instalaciones apropiadas y personal suficiente. Se provoca el problema de el interés demostrado por los jóvenes en los talleres impartidos, así como la falta de especialidad de los profesionales que imparten los talleres.
3. El mayor de los inconvenientes dice relación con la implementación, dado que los insumos tienen un costo, que debe cubrirse para el funcionamiento óptimo.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No hay.

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

1. Si, están conformes al plan de intervención individual.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Se implementó un estudio de grabación artesanal, el cual con el aporte personal de funcionarios y del mismo Centro, se han adquirido micrófonos, parlantes e insumos necesarios para que los jóvenes puedan desarrollar su creatividad, llegando a grabar un tema para la Teletón recién pasada, en el marco de una actividad realizada destinada a recaudar recursos para la obra, logrando juntar más de $160.000.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. No es posible conversar con ningún funcionario que vea este tema directamente para observar la cantidad de clases a las que asiste cada adolescente y si pasan o no de curso.

RECOMENDACIONES:

No hay.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Se mantiene la dinámica del envío de la minuta desde Iquique, en vista de la falta de profesional del área en el Centro.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Cocina amplia, limpia y ordenada.
2. Se pudo apreciar que las raciones eran proporcionales a la etapa de desarrollo de los jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

1. Evaluar posibilidad de contar con profesional nutricionista.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		12
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		10
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		4, Generalmente los casos que ingresan por quebrantamiento al sistema cerrado y luego salen para continuar con el tratamiento

OBSERVACIONES:

1. La atención relacionada al tratamiento de drogas es entregada por el programa terapéutico ambulatorio Arica de la Fundación (PARENTESIS) en el sistema del centro Arica.
2. El equipo está conformado por psicóloga quien es la directora, asistente social y dos técnicos en atención a menores

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC

1. En cuanto a las estrategias se basa en un modelo comprensivo evolutivo, aspectos motivacionales psi coeducación habilidades sociales, la frecuencia es de por lo menos una intervención diaria según lo dispuesto por la rutina mayor de SENAME también se realizan acciones en conjunto con este equipo cuando requieren atención, para CRC esta canasta implica sesiones grupales individuales visitas y atención psiquiátrica actividades recreativas, para el CIP el centro es trabajar la motivación para que continúe en tratamiento ya sea en medio libre o cerrado.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. El único contacto con Psiquiatra lo tienen por el profesional que compone este equipo.
2. El que estos adolescentes cuenten con la oferta necesaria para trabajar sus problemáticas. La complementariedad y buena comunicación con el equipo de la sanción principal de Sename.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. Adolescentes corresponden a otras regiones sin contar con red familiar que pueda favorecer su proceso. La alta complejidad de los jóvenes proveniente de otras regiones

RECOMENDACIONES:

No hay.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar		X	2
2.- Privacidad de visita conyugal	X		4
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		3
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		4
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		4
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No hay.		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 veces a la semana.		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Ha mejorado la fluidez en el contacto con la Defensoría Penal, dado que se encuentran trabajando en conjunto con el Centro, lo que ha permitido mejor disposición de ambas partes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

1. Los efectos de los traslados provocan que muchos jóvenes no sean visitados, en vista de que provienen de ciudades como Iquique, que pese a su proximidad, no permite una relación fluida.

ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL

FECHA VISITA	**12 de Diciembre de 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**9 de Junio de 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**10:15 hrs.**	**TÉRMINO**	**11:50 hrs.**
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario de Arica**			
DIRECCIÓN	Cuesta de Acha s/n			
COMUNA	Arica			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1999			
FONO	58-203401			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	(S) Comandante Leandro Pincheira Millar			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Capitán Mario Flores Garrido			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	SEREMI Justicia	
Andrea Balart Armendáriz	UNICEF	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Hernán Quintana Bravo	CORFAL	
Patricia Lefever Araya	Defensora Penal Juvenil	
Juan Araya Contreras	Juez Presidente Tribunal de Garantía	
	No asiste Académico Universidad Arturo Prat.	
	No asiste Ministerio Público	
	Poder Judicial y Defensoría Penal Pública solamente asisten a la reunión de cierre.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	16	10	26
2.- Número de Celdas	8		
3.- Número de camas por celda	2	2	2
4.- Población existente	7	0	7

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

1. Los criterios se generan por afinidad, que en este caso particular, se genera por el lugar de donde provienen los jóvenes, dado que ninguno es de la Región de Arica y Parinacota.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Ninguno de los jóvenes de la visita anterior se encuentran en el lugar. Todos los jóvenes recluidos son de otras ciudades del país, en algunos casos de mayor peligrosidad, con otras costumbres, lo que incide directamente en el mantenimiento y cuidado del lugar.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. Por tratarse de un lugar generalmente tranquilo, se mejora el comportamiento por parte de los internos, dentro de lo posible.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Falta de grupo especializado para tratar a los internos, lo que genera descoordinaciones entre los distintos funcionarios que pasan por el lugar, dada la falta de un criterio uniforme para reaccionar por parte de los funcionarios de GENCHI.

RECOMENDACIONES:

1. Preparar funcionarios y profesionales especializados, a fin de poder reaccionar de manera adecuada con la población objetiva, a la cual va dirigida la necesidad, en este caso la población juvenil.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		[redacted]
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	1
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		X	1
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		X	1
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	2

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Asume en el mes de Noviembre una nueva Asistente Social, porque los jóvenes que se encuentran recluidos, insultaron y amenazaron a la Asistente anterior, quien solicitó el cambio.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Jóvenes señalan que el Psicólogo, quien también resulta ser el Jefe técnico, no concurre en forma permanente a la Sección. De manera extraoficial se menciona que se encuentra de vacaciones, pero no se deja ningún tipo de reemplazo.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda preparar un equipo con dedicación exclusiva, tanto de Gendarmería, como de profesionales, a fin de poder trabajar con este grupo de jóvenes quienes demuestran durante la visita ser altamente peligrosos.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor		X	
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres		X	
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio	COMP.		
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	X		2
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		3
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	COMP.		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Aun cuando no se cuenta con dependencias de venusterio, y para estos fines se ha habilitado un módulo vacío en ocasiones anteriores, en estos momentos no se ha solicitado su uso.
2. Continúa el uso compartido de áreas con el resto del complejo, tales como enfermería, gimnasio, escuela.
3. El módulo se encuentra físicamente al lado de la UMCE, por tanto la situación respecto delos internos homosexuales se encuentra invariable.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. No se encuentran ningún tipo de taller en funcionamiento. Sin embargo se está implementando un taller de maderas, para lo cual se cuenta con herramientas, como sierras y elementos cortantes, lo que no resulta apropiado para una sección juvenil, por el riesgo que representa.
2. Mal estado de las dependencias, dado que existe una sala que es utilizada para todo tipo de circunstancia, multiuso, de visita, entrevista de abogado. La cual sólo está equipada con un par de sofás. En visitas anteriores, se utilizaba como comedor, había un computador, estaba pintado y limpio.
3. La sección Juvenil está en medio de la cárcel, lo que no cumple con las exigencias de segregación respecto de la población adulta. Además no existen dependencias independientes como cocina, enfermería, sala de clases, etc.
4. La sección juvenil que si bien es exclusivo para los jóvenes, está en un entorno con cultura de cárcel, en un ambiente poco nutritivo, con contacto visual y comunicación verbal.

5. Un juego de tacataca, se encontraba con las patas quebradas, lo cual representa un riesgo eventual, por tanto es necesario revisar y reparar los muebles y objetos que en la sección se encuentran, para que cumplan el objetivo para el cual se establecieron.
RECOMENDACIONES: 1. Mover la Sección Juvenil, a dependencias de carácter exclusivo, con infraestructura y equipamiento necesario. 2. Crear talleres que sean pertinentes para los jóvenes que ahí se encuentran, que les permita desarrollar inquietudes, mejorar aptitudes, y esto complementarlo con el resguardo por su integridad física. 3. Se solicita evaluar un ase profundo de las dependencias y mantención de las mismas.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

1. [redacted].

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	1
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	1
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)			No observado
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)			No observado

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Los jóvenes que se encuentran en esta oportunidad, son distintos a los de la primera visita, lo cual se demuestra en su comportamiento y disposición. En este caso los jóvenes sienten la necesidad de imponer todas las condiciones del caso, lo que incluso ha generado que profesionales que trabajan directamente con ellos se hayan visto amenazados y hayan dejado su trabajo en la sección. Asimismo esto se refleja en el abandono del que ha sido objeto la sección, ya que se ve desatendida, sucia y sin ningún tipo de objeto que permita hacer del lugar algo más acogedor.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

1. En la riña entre jóvenes (iquiqueños y santiaguinos) hay dos que hasta el día de hoy están en enfermería por miedo a volver al módulo, se sienten amenazados de muerte. Por lo tanto no volverán. No se observa solución.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

1. No queda claro el tiempo de reacción de los funcionarios, toda vez que el único funcionario que debería estar en el módulo, no se encontraba presente.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO

1. Primeramente es enfrentado por el personal de la sección, seguidamente se dan los antecedentes al Psicólogo, quien determina el seguimiento de la situación particular.
2. Posteriormente opera la dupla Psicosocial.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

1. Si existen, se aplica según la evaluación que se haga de la situación, aplicando el protocolo general.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Ninguno.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. No se observan actividades en la que lo jóvenes ocupen su tiempo, sobre todo en tiempo en que la actividad escolar entra en receso por tiempo estival dado en el Calendario Regional Escolar.
2. El patio es agreste y hostil al igual que la “sala de visitas”

RECOMENDACIONES:

1. Los jóvenes no pueden quedar en ningún segundo sin control (sin vigilancia, quedar solos y agrupados)
2. Debe haber más de un vigilante.
3. Hacer los esfuerzos necesarios y creativos por generar verificadores de las actividades de difusión de normas, reglamentos y similares.

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5

INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)

1. Se realiza al interior del recinto. Lo realiza el enfermero, y después de las 17:00 el paramédico. Si presentan alguna patología pasan al doctor. En el centro hay una sola doctora para toda la población penal, que trabaja 4 horas diarias. La enfermería que existe es compartida para todo el penal, no existe segregación.
2. Es muy importe señalar que la totalidad de los jóvenes que están actualmente en la sección juvenil son de otras regiones, y sus fichas clínicas (anteriores, entiéndase historial médico) y planes de intervención individuales no han llegado a Arica desde sus regiones de procedencia. Esto implica una interrupción en las intervenciones y tratamientos médicos y en el trabajo de inserción social. En el caso de las patologías psiquiátricas esto es especialmente delicado, por lo que implica las interrupciones en los tratamientos. Esto parece ser una descoordinación administrativa.

3.- Enfermería	X		4

SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:

1. La responsable es una enfermera, y subroga una matrona (es quién estaba a cargo durante la visita). Además trabajan 2 enfermeros y 3 paramédicos.

DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS

1. Se registra en la ficha clínica. Para entregar los medicamentos, el paramédico va a los módulos. Ninguno de los jóvenes de la sección juvenil toma psicofármacos, aunque eso no implica que no los necesiten, sino que no tienen acceso a evaluación psiquiátrica. Actualmente hay un joven esperando evaluación con el psiquiatra del ESSMA (Establecimiento de Salud Mental Ambulatorio). La doctora es quien hace las interconsultas para las derivaciones al ESSMA.

4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		4
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el	Ninguna		

último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	X		1

12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo

1. Son abordados por el psicólogo y la doctora. No existe un protocolo escrito. Se indicó su existencia, pero al solicitar copia física, se indicó que era verbal.

DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO

1. Existe un protocolo verbal. Quedan hospitalizados, o en celdas de aislamiento, y con medidas de contención (esposas, amarrados, etc.)
2. Es necesario consignar aquí que actualmente existen dos jóvenes (de Iquique) que se encuentran residiendo en la enfermería, por riñas (con resultado de lesiones) con otros dos internos (de Santiago). Estos jóvenes están ahí por medidas de seguridad, y no de salud. No hacen nada en todo el día, más que estar en la mencionada habitación, y por períodos han estado esposados a la cama. Llevan un tiempo prolongado en este lugar (¿meses?)

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

1. Faringitis, resfrío, dolores musculares, lesiones en riñas, heridas auto inferidas, con objeto de conseguir algo, entre otros.

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO) X	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

1. Esto queda sujeto al criterio discrecional del servicio de salud, no de la enfermería. Depende de los cupos en salud.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

1. Al ESSMA, hora de atención que puede tardar desde un mes a seis meses en hacerse efectiva.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

1. A urgencia del hospital, y ellos derivan a hospitalización.

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

1. Quien esté de turno.

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

1. En urgencia no se presentan dificultades, en atención ambulatoria, que no hay cupo.

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?

1. La jefa de área.

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?

1. Protocolos verbales, conforme lo indicado anteriormente.

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?

1. Existe ficha clínica y registro de salidas diarias. También epicrisis.

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?

1. No.

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

1. No.

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	Ninguno
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	Ninguno
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	1 en espera
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	2 meses en promedio, hasta 6

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

1. No contaban con esta información. Indicaron la necesidad de consultar al ESSMA.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

1. Doctora hace la interconsulta. Llegan al hospital con los grilletes, lo que es causa de gran discriminación, y esperan varias horas, sin preferencia.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Habiendo conversado con el personal de enfermería, se observan los siguientes aspectos negativos:

1. Estos jóvenes no hacen nada en todo el día.
2. La dupla de Párentesis (Programa SENDA), ya casi no asiste, ya que expresa no tener la seguridad adecuada ni las facilidades otorgadas por el personal de gendarmería para trabajar.

3. Los jóvenes no tienen hábitos, de horario ni de nada.
4. Esto es muy importante: los funcionarios expresan que de acuerdo a la ley, a diferencia de la población adulta, a la población de la sección juvenil no pueden exigirle que cumpla horario, ni que vaya a la escuela, ni que participe en actividades, etc., ya que está instalada la noción de la voluntariedad respecto de todo lo que involucra a la población joven. Esta es una de las razones por la que los jóvenes hacen nada en todo el día (se suma el hecho de que varios no están inscritos en la escuela por diversas razones y de que no hay oferta de actividades). La comisión estima que es necesario aclarar esto, respecto de la posibilidad de exigir a los jóvenes la participación en actividades y cumplimiento de horarios, siempre que esto vaya en beneficio de su reinserción. La sección juvenil está en este momento abandonada a su suerte, sin un gendarme que esté a cargo directamente, sin rutina y sin intervención de los graves conflictos que se producen al interior por rivalidades entre los internos. Dos internos fueron gravemente heridos la semana pasada por una riña entre los de Iquique y Santiago.
5. La totalidad de los jóvenes son de otras regiones, y no reciben visitas de nadie, a excepción de un interno, con visitas esporádicas (¿1 vez al mes?).
6. La situación de dos internos de Iquique que residen en enfermería por medidas de seguridad, en una celda hace un tiempo, sin hacer nada en todo el día.
7. No existe un psicólogo que haga el trabajo clínico, y acompañe la entrega de medicamentos con terapia.
8. No se cumple el objetivo de la ley de hacer cumplir los planes de intervención individual, con objeto de propender a la reinserción de los jóvenes.
9. Las fichas clínicas anteriores, con los historiales médicos no hay llegado de las cárceles de origen desde las que fueron trasladados. Los planes de intervención individuales no han sido enviadas de los tribunales ni cárceles anteriores, y no se ha confeccionado nuevos, por lo que los jóvenes no cuentan con planes de intervención individual.

RECOMENDACIONES:

1. Resolver los aspectos negativos mencionados en el acápite anterior, y cumplir con el espíritu de la ley de lograr la reinserción de los jóvenes.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media	X		
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO 1. Van a clases con la población adulta, porque se supone que no son suficientes para constituir un curso. Solo están inscritos 3 jóvenes, y 5 no están inscritos en la escuela, por estar fuera de plazo (razón que se estima insuficiente).			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	4
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO 1. No existen talles hoy, ni cursos certificados. No se imparte actividad alguna para los jóvenes.			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		4
6.- Espacios destinados a recreación	X		3
7.- Biblioteca	X		4
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS 1. Comentarios: el espacio destinado a actividades deportivas es el mismo que los adultos, y concurren una vez a la semana, lo mismo el espacio destinado a recreación. La biblioteca lo mismo, y no es ocupada por los jóvenes. No hay incentivos para cumplir objetivos y “hacer conducta” como los adultos.			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	0		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	12, los mismos que existen para la población adulta, y se pueden utilizar sólo por quienes se encuentran cursando enseñanza media.		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: 1. - La sección está en mucho peores condiciones, en cuanto a oferta socioeducativa, orden,			

relación entre los internos, etc., en todos los aspectos. Es urgente designar un gendarme exclusivamente a cargo de esta sección, y cumplir con lo requerido. La seguridad de los internos corre peligro, es necesario intervenir con prontitud.

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

1. Para la sección juvenil se indica que no es voluntario estudiar (este es el criterio que aplican los funcionarios). 5 no están inscritos, por estar fuera de plazo.
2. Tampoco es obligatorio cumplir horario ni asistir a las actividades.
3. No cuentan con sus planes de intervención individual, ya que no cuentan con los anteriores ni se ha confeccionado uno nuevo.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. No asisten a clases.
2. No realizan actividades.
3. Alto nivel de agresión entre ellos.
4. Desarraigo. Ninguno es de Arica.
5. Sin familia en la región, no reciben visitas.
6. No hay planes de intervención, apoyo psicosocial ni rutinas destinados a la reinserción social de los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

1. Urgente resolver todos los nudos críticos mencionados.
2. Agilizar trámites administrativos, para recibir las carpetas de los jóvenes que han llegado trasladados desde otros penales del país, quienes han sido recibidos sin éstas, lo que dificulta el proceder respecto de los mismos en ámbitos como la educación.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. Los jóvenes se encuentran conformes con la comida entregada.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

No hay.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje		X	4
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		5
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		2

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No hay.

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO

1. No se pudo contactar con profesionales a cargo, por razones que se mencionan.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Se ha suspendido las visitas de paréntesis, por falta de seguridad, dado que los jóvenes que están ahí recluidos han tenido actitudes que hacen temer a los profesionales que trabajan con ellos.

RECOMENDACIONES:

1. Programa Paréntesis debería contar con monitor de trato directo para trabajar con la Sección Juvenil.
2. Generar condiciones óptimas para que los profesionales del área puedan trabajar con los jóvenes, sin temer por su integridad.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal		X
3.- Privacidad de entrevista con abogado		X
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		X
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	1	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. A diferencia de la visita del primer semestre, que se nos señala la posibilidad de adaptar las visitas de los internos en circunstancias excepcionales, ahora los internos por ser de otras ciudades del país no reciben visitas salvo 1, que tiene parientes en Arica y otro que es visitado esporádicamente.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Los traslados generan un nivel muy alto de desarraigo, lo cual produce fenómenos como el que se da en la sección, en que no reciben ninguna visita, lo que podría acrecentar su disconformidad y grados de agresividad. Como consecuencia, algunos no cuentan con utensilios básicos de aseo, ya que nadie se preocupa por ellos.
2. Junto con la situación de precariedad en que estos jóvenes se ven envueltos por la falta de visitas, la llegada de jóvenes de otras ciudades el país, quienes llegan con conductas muy comprometidas, disocian y alteran el comportamiento del resto de los menores que se encuentran en la Sección, generando un fenómeno e mal comportamiento generalizado.

RECOMENDACIONES:

1. Evitar el traslado de jóvenes a lugares tan distantes, ya que se retrocede en la labor de reeducar, ya que no cuentan con redes que los apoyen.

ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO

FECHA VISITA	**12 de Diciembre de 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**9 de Junio de 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**12:00**	**TÉRMINO**	**14:05**
NOMBRE CENTRO	**Centro Arica**			
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n, Cerro Sombrero			
COMUNA	Arica			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995			
FONO	58-244092			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga.			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Andrea Herrera Riquelme, Asistente Social.			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Patricio Olivares, Ingeniero Comercial.			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Luis Clemente Cerda Pérez	SEREMI Justicia	
Andrea Balart Armendáriz	UNICEF	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Hernán Quintana Bravo	CORFAL	
Patricia Lefever Araya	Defensora Penal Juvenil	
Juan Araya Contreras	Juez Presidente Tribunal de Garantía	
	No asiste Académico Universidad Arturo Prat.	
	No asiste Ministerio Público	
	Poder Judicial y Defensoría Penal Pública solamente asisten a la reunión de cierre.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		**Regular**	**bueno**	**Muy bueno**
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	14	6	20
2- Número de casas en el Centro	1		1
3.- Población existente de jóvenes condenados	7	0	7
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento			

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

Se aplica como criterio de segregación, la edad de los jóvenes.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR

No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR

1. El reducido número de jóvenes permite trabajar de manera óptima.
2. Aun cuando la mayoría de los jóvenes provienen de Iquique, la lejanía no es tan acentuada, por lo que reciben algunas visitas y se adaptan con menos dificultad.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR

No hay.

RECOMENDACIONES

1. Evitar el traslado de jóvenes desde otras ciudades.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		[redacted]
2.- Equipo Asistente de Director	X		[redacted]
3.- Educadores de Trato Directo	X		[redacted]
4.- Personal con licencia a la fecha	X		[redacted]
5.- Psicólogo del Centro	X		[redacted]
6.- Asistente Social del Centro	X		[redacted]
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención. 1. Se trata de profesional Psicólogo, que dependen de SENAME, que trabaja a tiempo completo con intervención clínica, grupal y familiar.			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		[redacted]
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		[redacted]
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. 1. La formación dice relación con intervención, orientaciones técnicas, primeros auxilios.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: 1. Tramitar con urgencia la vacante que queda pendiente para Psicólogo.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina	X		5
5.- Talleres	X		5
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			4
6.- Sala Multiuso	X		4
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte	X		4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. La situación de la clínica de corta estadía se mantiene, por lo tanto se recurre a la de Iquique cuando es necesario.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Dependencias amplias, limpias y ordenadas.
2. Por gestiones de la Directora del Centro, los menores cuentan con agua caliente.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. El Centro Semi Cerrado se encuentra muy alejado del mundo urbano, aislado de la ciudad.
2. Este Centro se encuentra en las mismas dependencias, aunque separados, de los Sistemas Cerrado y Provisorio de jóvenes privados de libertad. Esta situación no ayuda al espíritu y fines metodológicos de un Centro Semi Cerrado.
3. Dada la circunstancia de encontrarse el Semi Cerrado colindante con el CIP-CRC, existe mucho contacto con GENCHI, aunque esta institución no interviene.

RECOMENDACIONES:

1. Se reitera el punto sobre la lejanía del Centro Arica, respecto de la ciudad, lo que dificulta la movilización de los jóvenes.
2. Problemas con la planta de tratamiento de aguas servidas, es necesario agilizar las gestiones para su pronta solución. Se han presentado proyectos, los cuales se han dilatado en el tiempo.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	X		[redacted]
2.- Red Seca	X		[redacted]
3.- Colchones Ignífugos	X		[redacted]
4.- Extintores vigentes	X		[redacted]
5.- Acceso vehículos de emergencia	X		[redacted]
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	X		[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. [redacted]

RECOMENDACIONES:

11. [redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

1. Joven retorna de la posta con paramédico reclamando porque había sacado el DVD, luego insulta y agrede al ETD que debe también defenderse por la violencia con que es atacado. (19-10-2011 falta grave art. 108 letra a)
2. Toda vez que el joven X se le pierde una caja de cigarros, y culpa de hecho a joven Z, actúa en complicidad con joven Y y golpean a Z entre ambos (31-08-2011 falta grave art. 108 letra a)
3. Joven X agrede al joven Y, pegándole con puños diversos golpes, el joven Y no contesta solo se cubre la cabeza. (09-09-2011, falta grave art. 108 letra a)

   Se realizan sesiones con tres miembros del equipo Técnico, se aplica sanción y el joven no utiliza su derecho de apelación al Director.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

1. Son escasos, solamente se menciona un caso (19-10-2011 falta grave art. 108 letra a)

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

1. Se realiza intervenciones socioeducativa a cargo de la Psicóloga clínica y encargada de caso.
2. Fundamentalmente la mayoría de los casos del CSC son descompensaciones de los jóvenes del CSC.
3. Cuando existen agresiones se realizan llamado a carabineros al plan cuadrante (08), para constatar lesiones e interviene además la unidad de enfermería

SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC…)

1. En el CSC los conflictos son mínimos, a la fecha solamente hay 18 faltas entre graves y menos graves. Se toman los casos relevantes en reuniones de casos semanalmente, para realizar seguimiento y buscar a través de los planes de intervención soluciones mancomunadas entre ETD y equipo técnico.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No hay

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

No hay

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
No hay.

RECOMENDACIONES:

No hay.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso	X		EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD 1. Es un examen físico, que lo realiza el encargado de enfermería.			
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD 1. Se cuenta con las redes necesarias para que los jóvenes cuenten con atención médica en la red pública. Estas se gestionan por la enfermería del Centro.			
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo 1. Son trasladados a urgencia y luego derivados al policlínico de psiquiatría. El protocolo es verbal.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO Hay protocolo.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO 1. Cefalea aguda, gastritis.			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				

TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

1. No hay cupos, ni convenios.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

1. No hay cupos, ni convenios.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

1. Al hospital doctor Juan Noé

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

1. El enfermero.

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

1. Disponibilidad de camas, se argumenta de parte de los establecimientos de salud que los adolescentes son responsabilidad de SENAME, y no del Ministerio de Salud, eximiéndose éste de la responsabilidad.

¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?

1. Enfermero y paramédico.

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?

1. Se indica que un plan de emergencia 2011, el cual no fue exhibido

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?

1. Si.

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?
¿Cuáles?

1. Reuniones de análisis de casos. Actividades preventivas

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

1. La psicóloga del centro, que está hace varios meses con licencia, por lo que no existe esta expertise actualmente en ningún funcionario.

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	3
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	0
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	15 días

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

1. Se indicó que esa información la maneja el psiquiatra, quien no trabaja en el centro. Se adjunta planilla con los medicamentos que toman los adolescentes, única información relativa a salud mental que se maneja en el centro.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Se mantiene la situación de la Clínica de corta estadía, así como la falta de médico que trabaje con los jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. Se implementó la enfermería que cuenta con atención continuada durante las 24 horas.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. No cuenta con profesional médico.

RECOMENDACIONES:

No hay.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	
	Número
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	4
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	3
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	0

Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

1. En este sistema no existen proyectos de reinserción educativa, la Educación es de tipo formal, donde se realiza un trabajo conjunto para la etapa de transición y para la validación de estudio con los establecimientos educacionales donde potencialmente se reinserten los jóvenes de este Centro, que incluye un plan de seguimiento de acuerdo a cada caso.
2. La Educación en el CSC, es a través de una jornada escolar normal, desarrollada por rutina pero fuera del Centro, educación que promueve dar fiel cumplimiento a los planes y programas de estudios presentados por el MINEDUC.
3. Además, el Centro cuenta con una profesora de apoyo escolar Básica permanente la cual realiza su quehacer según las necesidades que presente el joven.

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

1. Talleres laborales no hay, por el bajo número de adolescentes. Otro tipo de talleres, solo una hora semanal.
2. Las dificultades: que se presentan para cumplir rutina se centran especialmente en la diferencia de horarios y actividades diarias que cada uno tienen en su PTI en el medio exterior. Además, se debe considerar que la oferta programática que ofrece la ciudad muchas veces no es muy atractiva para los adolescentes o simplemente no hay.
3. Logros: mediante una rutina estructurada los jóvenes han logrado adquirir hábitos, cumplir normas las cuales ellos desconocían o algunos se negaban a cumplir dentro de la sociedad, han mejorado la convivencia entre pares y con adultos. Además, se debe mencionar que uno de los factores que permite implementar la rutina esta racionado con las destrezas y habilidades que poseen los funcionarios cargo del sistema.

Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)

1. Las actividades se deciden de acuerdo al estudio de casos.
2. Las actividades se planifican de acuerdo al plan sin embargo estas son insuficientes especialmente en el eje de habilitación e inserción social, debido a la escasa oferta existente en la comunidad.
3. En este punto destaca las escasas posibilidades para dar cumplimiento a los objetivos del Plan en el área de educación, trabajo, capacitación y Salud para jóvenes con antecedentes psiquiátricos.

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

1. Las rutinas están debidamente determinadas las cuales contienen los talleres socioeducativos, actividades recreativas, atenciones clínicas, aseo de las dependencias, comidas, etc.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
No hay.

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. El centro semicerrado está adosado al centro cerrado.
2. Está lejos del centro de la ciudad.

3. Son pocos jóvenes, y por lo mismo no pueden postular a capacitaciones.
4. En cuanto a talleres Sence, se solicita como requisitos, 18 años, 4to medio rendido, y que sean mínimo 10, lo que no hace posible postular a estos.
5. No hay sala de intervención.
6. Poco personal en el semicerrado, es el mismo personal para ambos centros, cerrado y semicerrado.
7. Desarraigo familiar.
8. La mayoría de los adolescentes quebrantan, principalmente por consumo problemático de drogas.
9. No pueden obligar a los adolescentes a venir al centro, o a volver, sólo pueden dar aviso a carabineros por presunta desgracia.
10. La población es altamente rotativa, por lo que no es posible informar acerca del estado actual de los adolescentes en cuanto a educación.
11. Cuando hay muchos adolescentes hay problemas de riñas.
12. La escuela queda lejos, el centro más todavía.
13. Les dan ticket para la micro para ir a la escuela, pero a veces los choferes no se los aceptan, discriminándolos.

RECOMENDACIONES:

1. Cambiar el centro semicerrado más cerca de la ciudad, y con un verdadero trabajo con redes.
2. No trasladar a adolescentes de otras regiones.
3. Solucionar los puntos planteados en el acápite anterior.
4. Asegurar que los adolescentes vayan a la escuela.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Se mantiene la dinámica del envío de la minuta desde Iquique, en vista de la falta de profesional del área en el Centro.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Cocina amplia, limpia y ordenada.
2. Se pudo apreciar que las raciones eran proporcionales a la etapa de desarrollo de los jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

No hay.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		5
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		5
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación	X		6

OBSERVACIONES:
No hay.

DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL

1. Se proporciona el tratamiento acorde a la normativa establecida por SENDA, se trata de un tratamiento ambulatorio intensivo. Este tratamiento consta de 2 áreas, la Psicoeducacional y Psicoterapia.
2. El tratamiento se ejecuta por PAI Los Olivos, que cuenta con un equipo de profesionales que proporcionan atención a todos los jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. PAI Los Olivos, se encuentra ejecutando el tratamiento, manteniendo en completo orden el tratamiento y la información actualizada de los jóvenes que allí se tratan. Todos los jóvenes tienen acceso al programa de manera voluntaria.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

No hay.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado		X	
2.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		4
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		4
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	1		

5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana

1. La encargada de casos, se encarga de enviar la documentación, encomiendas, etc. Lo que sea necesario para mantener un contacto permanente con sus familias.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Se ha mejorado la frecuencia de visitas y disponibilidad por parte de la Defensoría, esto ya que se les permite acceder a las dependencias personalmente si los jóvenes así lo requieren, o bien concurre personalmente la Defensora Penal Juvenil, o la Asistente Social al Centro.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. La mayoría de los Jóvenes provienen de la ciudad de Iquique, por lo que el contacto es poco frecuente, lo que podría afectar el proceso que se encuentran viviendo.

RECOMENDACIONES:

1. Minimizar los traslados.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)		
1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si X	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No X
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si X	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si X	No
9) ¿Participa en talleres?	Si X	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 a 4 Veces	
11) ¿Va a la Escuela?	Si X	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	4 DÍAS	
13) ¿Practica deporte?	Si X	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	5 DÍAS	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si X	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No X
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	SI	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 HORAS APROX.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	I HORA	

OBSERVACIONES:
-

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)		
1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si X	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si X	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si X	No
9) ¿Participa en talleres?	Si X	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 a 4 Veces	
11) ¿Va a la Escuela?	Si X	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 DÍAS	
13) ¿Practica deporte?	Si X	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	7 DÍAS	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si X	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si X	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	NO, CADA 2 MESES	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS APROX.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	5 HORAS	

OBSERVACIONES:
-

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)		
1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si X	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si X	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No X
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No X
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No X
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No X
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	NO, CADA 2 MESES	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS APROX.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	45 MIN.	

OBSERVACIONES:
- Los jóvenes vienen de Santiago, y otras ciudades.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)		
1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si X	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si X	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No X
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No X
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?		
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS APROX.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:
- Los jóvenes vienen de Iquique., y otras ciudades.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)		
1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si X	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si X	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si X	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No X
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Lunes a Viernes	
11) ¿Va a la Escuela?	Si x	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si x	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si x	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si x	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	A veces.	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 Horas Aprox.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	5 Horas	

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No X
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No X
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No X
9) ¿Participa en talleres?	Si	No X
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	No	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No X
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si X	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Solo los Viernes	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No X
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No X
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	Casi nunca	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No X
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No X
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?		
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Lejísimo	

OBSERVACIONES:
- Señala que recibe 3 comidas y queda con hambre.
- Hace mes y medio que no reciben visita del Psicólogo.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	No	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No X
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No X
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Solo los Viernes	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No X
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si X	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 vez al mes	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Sólo de noche	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Es de Iquique	

OBSERVACIONES:

- El joven se encontraba en la enfermería por medidas de protección, había participado en una riña, el joven es de Iquique..

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No X
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No X
9) ¿Participa en talleres?	Si	No X
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	No	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No X
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No X
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No X
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si X	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 vez al mes	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Sólo de noche	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Es de Iquique	

OBSERVACIONES:

- Interno no termina entrevista porque solicita lo encierren, frente a la presencia de internos provenientes de Santiago. Reacciona con mucho temor.